



R- DNAT - 2020 - 0181

Salta, 06 de marzo del 2020

EXPEDIENTE N° 11.253/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por la estudiante Andrea Rocío López - LU N° 409.594, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 31, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirectora y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Andrea Rocío López - LU N° 409.594, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estudio de la calidad de drogas vegetales comercializadas en el Valle de Lerma, Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Dra. Mariela Fabbroni y como Codirectora a la Ing. Marina Fernanda Guzmán Ayarde.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Andrea Rocío López - LU N° 409.594, con los siguientes docentes:

TITULARES: M.SC. ALICIA ZAPATER
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
ING. LOURDES CASSASOLA



R- DNAT - 2020 - 0181

Salta, 06 de marzo del 2020

EXPEDIENTE Nº 11.253/2019

SUPLENTES: ING. MARCELO NAHUEL MORANDINI
ING. ALFREDO LUIS PAIS
ING. MIRTA QUIROGA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES